

I CERTAMEN NACIONAL INCLUSIVO DE PINTURA Y DE FOTOGRAFÍA DIGITAL PROI CEUTA

“...ES POSIBLE”

ASOCIACIÓN PROI CEUTA (PROGRAMA DE ARTE Y OCIO INCLUSIVO DESTINADO A PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y/O GRAVE DISCAPACIDAD MOTRIZ)

La Asociación PROI Ceuta, cuyas siglas corresponden al Programa de arte y ocio inclusivo destinado a jóvenes con parálisis cerebral y/o grave discapacidad motriz, convoca el I Certamen Nacional Inclusivo de Pintura y Fotografía Digital “...es posible”, en conmemoración al Día Internacional de las Personas con Discapacidad, estableciendo las siguientes bases:

1. Podrán participar todos los artistas nacidos o residentes en España. Se valorará especialmente la participación de personas con diversidad funcional.
2. Temática: “...es posible”, aludirá a las capacidades de las personas con diversidad funcional. Las obras deberán representar sus inquietudes, pasiones, capacidad de superación...
3. Cada participante solo podrá concurrir con una obra al concurso, que debe de ser original y no haber sido premiada en ningún otro concurso. La técnica, estilo y tendencia artística son libres.

1. Inscripción

Para participar será necesario inscribirse a través de la página web: www.mundoarti.com, habiendo abonado previamente por transferencia o por Bizum el coste de la inscripción, que será de 5€. Ésta cuantía además de cubrir el coste de la plataforma, irá destinada a recaudar fondos para desarrollar actividades con los jóvenes con Parálisis Cerebral pertenecientes a la entidad.

- o Transferencia Bancaria:
CaixaBank ES15 2100 5790 6402 0005 0404. Titular: PROI
CEUTA. Concepto: Concurso
- o Bizum: “Hacer donativo” - código: 01471

En primer lugar, se subirán las obras online con las siguientes especificaciones:

1. FOTOGRAFÍA- Se presentará una única fotografía (en blanco y negro o en color) en formato JPG, un lado mínimo de 2000 píxeles, una resolución de 300 ppp. y un peso máximo de 5 Megas.

Las personas participantes garantizan que las fotografías presentadas se han realizado con las condiciones requeridas por la LOPD (Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de carácter personal) y se hacen responsables de ello, exonerando a PROI de cualquier tipo de responsabilidad.

La participación en el concurso conlleva implícito el consentimiento por parte del participante a que la organización reproduzca, distribuya y comunique públicamente la obra fotográfica presentada, siempre con fines meramente informativos y relacionados en todo caso con dicho concurso. Los autores de las fotografías presentadas continuarán siendo los titulares de los derechos de explotación de las mismas. La organización se compromete a velar por estos derechos y a no hacer un uso de las obras presentadas que vulnere lo manifestado en el anterior párrafo.

2. PINTURA- Cada concursante podrá presentar una obra como máximo.

Las obras deberán de tener una medida mínima de 0,80 m y no podrán exceder de 1,50m. Se presentarán en fotografías de alta calidad en formato JPG, con un mínimo 1200 píxeles en su lado menor o 300 ppp.

No se pueden realizar ediciones que alteren la visualización de la obra. Las fotografías deben ser fieles a la representación de la muestra.

En caso de que se seleccionen obras y una vez recibidas no se correspondan con la realidad éstas quedarán descalificadas y los gastos de devolución de la misma quedarán a cargo de la persona autora.

No firmar los cuadros para mayor transparencia del proceso de selección.

Seguidamente, se cumplimentará el formulario online con los datos personales y de contacto del autor. Se adjuntará el justificante o captura de la transferencia o bizum realizado, la fotocopia del DNI, y el certificado de discapacidad. En caso de no tener certificado de discapacidad, se deberá adjuntar en este apartado un documento donde se describan sus motivaciones.

2. Plazos

La recepción online de las obras estará abierta del 3 de diciembre de 2020, como conmemoración al Día Internacional de las Personas con Discapacidad, hasta las 23:59 horas (España peninsular) del 07 de marzo de 2021.

El jurado hará una primera selección de obras. Sus autores dispondrán de un plazo de tres semanas para enviar o entregarlas en la dirección que indique la organización.

3. Premios

1. FOTOGRAFÍA

- 1º Premio 700€ (+14 años)
- 2º Premio 300€ (+14 años)
- 1º Premio juvenil de fotografía (Tablet y álbum digital) (hasta 14 años).
- 2º Premio juvenil de fotografía (Cámara Fujifilm instax mini 9) (hasta 14 años).

2. PINTURA

- 1º Premio 1500€ (+14 años)
- 2º Premio 500€ (+14 años)
- 1º Premio juvenil de pintura: material de bellas artes y escolar valorado en 200€ (hasta 14 años).
- 2º Premio juvenil de pintura: material de bellas artes y escolar valorado en 100€ (hasta 14 años).

A las citadas cantidades se descontará la retención legal pertinente.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Asociación PROI, que, a su vez, se reservará todos los derechos sobre las mismas.

4. Exposición y devolución de obras

Se seleccionarán 20 obras de fotografía y 25 de pintura. Cinco de las obras de pintura entrarán en una lista de suplentes y pasarían a formar parte de la selección definitiva en caso de que algunas de las obras seleccionadas no coincidan con la fotografía original.

Las obras seleccionadas serán expuestas durante el periodo que determine la entidad organizadora del certamen y se efectuará en algún espacio de adecuado de la Ciudad Autónoma de Ceuta, siempre que la situación de la pandemia lo permita. En caso contrario se expondrán en una plataforma virtual especializada, de la que se informará a los artistas.

La publicación de los premios tendrá lugar en la inauguración de la exposición y se notificará a los premiados por teléfono y por correo electrónico. En el caso de no poder entregar presencialmente los premios se enviarán en un paquete postal los premios materiales y se realizará una transferencia bancaria de los premios en metálico. Los gastos de envío de los premios correrán a cargo de la organización.

Las obras no premiadas quedarán a disposición de sus autores una vez finalizada la exposición.

Se establece un plazo de treinta días, a partir del fallo del certamen, para la solicitud de retirada de la obra. En caso contrario se entenderá que el autor renuncia a cualquier derecho sobre la obra y que ha sido donada a la organización del certamen.

Los gastos de transporte en el envío y devolución de las obras de pintura corren por cuenta y riesgo de los concursantes.

Los organizadores del Certamen pondrán el máximo cuidado en la protección de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por extravíos, daños, robos o cualquier acto ajeno a su voluntad que se pueda producir durante el transporte, exhibición o devolución.

Los seguros que quisieran efectuarse serán por cuenta de cada uno de los participantes.

Los artistas seleccionados autorizan la citación de sus nombres, así como la reproducción fotográfica de sus obras dentro del Certamen de Pintura y Fotografía digital “...es posible”.

5. Obras seleccionadas

Las obras seleccionadas se presentarán:

1. FOTOGRAFÍA.- La entidad organizadora se hará cargo de los gastos de impresión de las obras y del montaje.
2. PINTURA.- Las obras deberán estar firmadas, montadas en bastidor o realizadas en un soporte sólido. En el dorso se indicará verticalidad de su posición. No serán admitidas las obras protegidas con cristal.

Las obras seleccionadas podrán ser entregadas personalmente, mediante mandatario, o por agencia de transportes debidamente embaladas y protegidas, con material rígido-sólido y reutilizable. La dirección de envío es la siguiente: Plaza de Maestranza, Edificio Joaquín Larios. Bloque 4, Local 1. 51001 Ceuta.

Los gastos de transporte, así como el seguro del mismo serán por cuenta del participante.

6. Jurado

El jurado emitirá el fallo del concurso tras la valoración de las obras finalistas. El fallo será inapelable y motivado, siguiendo criterios de originalidad, creatividad y calidad artística. El certamen podrá ser declarado desierto, si así lo estimase el jurado.

Excepcionalmente, en el supuesto de que no fuera posible por causa de fuerza mayor o se desaconsejara el envío, exposición y/o devolución de obras, así como la reunión presencial del Jurado, el fallo se desarrollará de manera telemática.

El jurado para la selección de las obras que serán expuestas y las premiadas, estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el mundo de las artes y representantes de la cultura de Ceuta.

El jurado calificador permanecerá en el anonimato hasta el momento del fallo.

Cualquier caso no contemplado en las presentes bases, será resuelto por el jurado establecido.

Nota importante:

La inscripción de **menores de 14 años**, tendrá que hacerla a través de un usuario creado por su padre/ madre o representante legal, quién indicará el nombre del autor de la obra al introducirla en la plataforma.

Estas bases están sujetas a cambios o modificaciones. La participación en este Certamen supone la total aceptación de la Bases de esta convocatoria.